

2246 - Cooperativa - Fomento

Declara de interés y beneficio público a todas las Entidades Cooperativas que tengan asiento en la Provincia, quedando exentas de todo impuesto provincial. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 14/09/1961

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: Observada